

SUBSAHARIANOS EN ESPAÑA

JUAN A. CEBRIÁN *

SIMÓN BIHINA **

En este artículo se describe la inmigración de subsaharianos en España, sus causas y efectos en el ámbito de origen, África subsahariana, y en el de destino, Europa occidental; manteniéndose la tesis de que la pobreza africana es el factor de emigración por excelencia, mucho más importante que su inestabilidad política.

Para evaluar la importancia numérica de los flujos africanos, hemos acudido, por su accesibilidad, a los datos del Ministerio del Interior y a los datos que proporcionan las Embajadas africanas en Madrid. Ambas fuentes necesitan una depuración, que no ha sido acometida en este trabajo. Por este motivo, los valores que presentamos deben considerarse solamente indicativos.

A continuación se presentan los incidentes más comunes en el viaje de nuestros inmigrantes desde África hasta Europa, basándonos en gran medida en varias encuestas abiertas realizadas.

* CSIC. Instituto de Economía y Geografía.

** Organización para la Promoción de los Intercambios Multiculturales.

Finalmente abordamos las repercusiones más estructurales de las migraciones Africa-Europa y la evolución de la política migratoria española en los últimos años.

The immigration of subsaharians to Spain is explained in this article together with its causes and effects on the place of origin —subsaharian Africa— and on the place of destination —Western Europe—. Its is argued that african poverty is the main factor of emigration, much more important than political instability.

In order to assess the numerical importance of the flows of african immigrants, we have used because of their accessibility, the statistics of the Interior and those provided by the african Embassies in Madrid. Both sources of data need to be purged, a task which has not been undertaken for this occasion.

The most common incidents in the journey of our immigrants from Africa to Europe are then presented, based for the most part on several open surveys which have been done. Finally, the more structural repercussions of migrations from Africa to Europe and the evolution of spanish migration policy in the last few years are analysed.

INTRODUCCION

EL extraordinario y desequilibrado crecimiento de la población mundial en el siglo xx está provocando tensiones migratorias, de componentes «norte» y «oeste», que amenazan el *statu quo* mundial. En las zonas prósperas está produciéndose una involución demográfica, que se caracteriza por una estabilización de la población y un envejecimiento alarmante; la población de las zonas empobrecidas, en cambio, crece y seguirá creciendo, velozmente. Combinado con el desequilibrio demo-

gráfico, tiene lugar un manifiesto desequilibrio económico. El panorama no puede ser más contrastado: por una parte, regiones de reducida extensión sobre las que se apilan riquezas astronómicas; por otra, vastas zonas depauperadas.

Mientras no se reduzcan las distancias estructurales (es decir, las diferencias de nivel de desarrollo entre el primer y el tercer mundo, y la diseminación masiva de información global), el hambre y los conflictos bélicos provocarán una salida notable de individuos residentes actualmente en el «sur» y en el «este». Muchas personas que no están dispuestas a seguir esperando por más tiempo los frutos de los esfuerzos colectivos por atajar el subdesarrollo y por mejorar sus condiciones de vida, intentarán aliviar su situación individual emigrando a los países del mundo desarrollado. Para conseguirlo recurrirán, con frecuencia, a métodos desesperados.

El fenómeno migratorio puede explicarse siempre como huida, o como atracción, o como ambas cosas a la vez. En cualquier caso se produce un acto afirmativo, muy adecuadamente descrito como la determinación de «votar con los pies» —no en vano se utiliza la palabra *votar*, pues la migración es un hecho político, que tiende globalmente a ser controlado por el ejecutivo, por las cámaras legislativas y por el poder judicial—. En el siglo xx han proliferado las políticas migratorias en los países del Primer Mundo: ordenamientos jurídicos (leyes, decretos, reglamentos, etc.) que pretenden controlar los flujos, facilitar la integración de los recién llegados y combatir la economía sumergida, y su aliada: la inmigración ilegal.

No se puede considerar que las migraciones internacionales sean, simplemente, un aspecto de intercambio planetario de la riqueza actual. Pues se trata de la movilidad de personas, no de objetos, que llevan consigo, además de su formación y su experiencia acumuladas, formas de vida y comportamientos sociales que, muchas veces, difieren radicalmente de los imperantes en las sociedades de desti-

no. Esto dificulta enormemente el debate sobre la inmigración.

Son *factores de emigración* internacional la precariedad del empleo, y su escasez, en los países en vías de desarrollo. También hay que subrayar la ausencia de seguridad ciudadana y de respeto a los derechos humanos. La proliferación de guerras y de conflictos entre facciones rivales es una situación lamentablemente habitual en muchos países del tercer mundo.

A su vez, en los países desarrollados se dan una serie de condiciones que funcionan como *factores de inmigración*. En primer término se encuentra su dinámica económica, que permite unos *niveles de vida que resultan enormemente atractivos a las poblaciones del Tercer Mundo*. Además, en determinados trabajos considerados desagradables, la demanda de mano de obra extranjera es mayor. *Por otra parte, la presencia de personas de la misma nacionalidad en la sociedad de destino favorece la llegada de nuevos compatriotas*. Por último, *los lazos históricos son fundamentales*: la mayoría de la población inmigrante del Reino Unido procede de la India y de las Antillas británicas, y la mayor parte de los extranjeros que residen en Francia son o norteafricanos o naturales de otras colonias francesas.

Presentamos en este trabajo una primera descripción de la *emigración subsahariana a España*. Hasta ahora, nuestros trabajos sobre la migración de africanos a España se habían limitado al África Mediterránea¹.

¹ Por ejemplo: BODEGA, I., *et al.* (1993): «Migraciones recientes de los países magrebíes a España», *Estudios Geográficos*, núm. 210, pp. 19-49; CEBRIÁN, J. A. (1994): «La inmigración en los países occidentales: implicaciones y políticas alternativas», *Estudios Geográficos*, núm. 217, pp. 764-767; BODEGA, I., y CEBRIÁN, J. A. (1995): «Una lectura económica de algunas migraciones contemporáneas. El caso de España», *Estudios Geográficos*, núm. 221, pp. 665-694; BODEGA, I., *et al.* (1995): «South-North migration. The case of Spain», *Geographia Polonica*, núm. 66, pp. 125-145.

I. LA POBREZA, FACTOR ESENCIAL DE LA EMIGRACION

En términos generales, las migraciones pretenden cubrir las necesidades que en cada momento puede tener el ser humano. Al vivir en un mundo desequilibrado, existen polos antagónicos desde muy distintos puntos de vista: el de la tez, el del origen, el del poder, el de la capacidad económica, etc. Mientras en Africa, en la periferia del mundo colonizado por el hombre, los africanos se limitan, muchas veces, a contemplar el espectáculo caótico de su propia situación.

El reparto de Africa tuvo un trasfondo económico. Su legado ha sido la instauración de los monopolios en el «Continente» y la creación de necesidades en la población autóctona. Se han desarticulado las *etnias* en beneficio de los *nuevos países*. Lo mismo se puede decir de la ruptura de las pautas de desarrollo científico de los países con el fin de crear un caos y un empobrecimiento insolubles, un desprecio y desprestigio del hecho de ser africano.

Estas circunstancias predisponen a los habitantes del vecino continente a dirigir más de una mirada hacia el norte, donde se han instalado la riqueza, el poder y la esperanza de salir de un mundo sombrío, causado principalmente por la colonización y la descolonización europea.

Realmente son llamativos los siguientes datos del conjunto de países subsaharianos (véase revista *Mundo Negro*, núms. 407-408, Madrid, abril-mayo 1997):

Sanidad:

- mortalidad infantil: 93 por 1.000,
- malaria: dos millones de muertes anuales;
- ausencia de agua potable: 82 por 100 de la población, y
- sida: ocho millones padecen la enfermedad.

Demografía:

- población: 650 millones de habitantes, el 46 por 100 de ellos menores de quince años, y un crecimiento medio anual del 2,6 por 1.000. Densidad media de población de todo el continente africano: 24,5 hab/km²;
- éxodo rural: 40 por 100 de la población en 1990;
- la media de las tasas de urbanización en 1997 de diferentes países africanos es del 34 por 100, y seguirá aumentando;
- en la actualidad, la esperanza media de vida al nacer es de cincuenta y tres años. Suráfrica, con una esperanza de vida de sesenta y cuatro años, es la que ocupa la posición más desahogada. En el otro extremo se encuentran países como Uganda (cuarenta y dos años) y Guinea (treinta y ocho años).

Economía:

- deuda externa: un billón (1.000 millones de dólares USA):

- * 600.000 millones de deuda, y

- * 400.000 millones de intereses

(ver revista *Mundo Negro*, Madrid, noviembre 1994).

El informe sobre el desarrollo mundial 1996, en cambio, presenta una deuda externa claramente inferior: 325 millones de dólares, lo que demuestra la dificultad de cálculo de agregados macroeconómicos en países en desarrollo. Este informe, además, presenta un índice sintético producto nacional bruto/deuda extranjera total. Con la excepción de los paraísos turísticos del Continente, prácticamente todos los países subsaharianos están seriamente endeudados;

- PNB *per capita* medio: 599 dólares; frente al PNB *per capita* medio de Europa Occidental (por encima de los 20.000 dólares);

- 19 de los 22 países más pobres del mundo (siendo los tres restantes Bangladesh, Batan y Laos) son africanos;
- agricultura: 90 por 100 de los recursos económicos de estos países.

Estos datos reflejan la situación general del Continente africano, si bien es cierto que ocultan la situación privilegiada de unos cuantos países que disfrutan de un PNB *per capita* superior a los 2.000 dólares: Gabón (3.880), Suráfrica (3.040), Botsuana (2.800) y Namibia (2.000).

II. LAS GUERRAS CONSTITUYEN UN FACTOR COMPLEMENTARIO DE LA HUIDA

Existen razones naturales y culturales que justifican que el norte de Africa sea una realidad diferente del resto del Continente: la existencia del desierto del Sahara, que separa ambos mundos; el factor cultural, que refuerza la discriminación norte de Africa-Africa subsahariana; la densidad de magrebíes establecidos en los países europeos; los fluidos y frecuentes intercambios transmediterráneos; etc. Por motivos como los mencionados los subsaharianos consideran que el norte de Africa forma ya parte de Europa y allí se dirigen, ya sea como meta definitiva o como escala para intentar el salto a Europa.

Por otra parte, el continente africano se ve sacudido por frecuentes olas de violencia, que generan flujos de salida en masa hacia países vecinos. Estos individuos son claros candidatos a continuar su marcha hasta el norte de Africa o hasta Europa meridional. Estas guerras, que sólo se pueden entender si se conocen los mapas étnicos de Africa (raramente coincidentes con los políticos), y las políticas de los países ricos en pro de una u otra parte. La reciente guerra del Zaire ha servido para demostrar la rivalidad entre Francia y USA por el control de Africa. Se puede decir que

la casi totalidad de las zonas del Continente han conocido esta desgracia. «Honrosas excepciones»² son, hasta el momento, *Gabón, Marruecos, Costa de Marfil, Senegal, Camerún, Tanzania y Lesotho*.

En el mundo subsahariano, el movimiento emigratorio ha conocido un crecimiento exponencial desde mediados de los setenta, por razones económicas fundamentalmente. Sin embargo, desde Europa, se ha pensado que la emigración estaba relacionada con los conflictos bélicos, muy frecuentes en esa época. La realidad es que esta actividad constituía solamente una de las causas complementarias, siendo la fundamental la escasez económica.

Surgen en esos años dictadores moldeados por la metrópoli, para garantizar sus intereses: control de los monopolios establecidos durante la administración colonial.

Esta situación genera muchos conflictos, no por la personalización del poder —modelo de administración por el que se rigen las sociedades tradicionales africanas, heredado por consenso—, sino por la forma en que ejerce: el nuevo Jefe de Estado y sus inmediatos colaboradores dilapidan el patrimonio de la nación. Un patrimonio que procede de los beneficios de las exportaciones y de los préstamos blandos concedidos al Gobierno por las entidades foráneas (gobiernos, entidades multinacionales, entidades financieras, etc.) que lo apoyan.

Si a este tipo de economías basadas sobre un intercambio desequilibrado, añadimos la actitud cínica de los dirigentes africanos, la existencia de conflictos bélicos es inevitable.

Es cierto que la represión política tiene que ver con el movimiento migratorio, pero no se corresponde con las estadísticas de asilados o de refugiados que se publican. A principios de los años setenta los emigrantes gozaban de una gran flexibilidad en los consulados europeos en tierras

² Todos estos países tienen y/o han tenido gobiernos muy autoritarios en las últimas décadas.

africanas para conseguir visados. Pero en el transcurso del tiempo, esta situación ha ido endureciéndose; a causa del crecimiento del número de personas que han solicitado este tipo de visados, y que no han regresado a sus países hasta la cancelación total.

Así las cosas, sólo podían conseguir visados las personas que salían del país con unas características bien determinadas: altos funcionarios de la administración, empresarios con cuentas bancarias bien aprovisionadas, estudiantes cuyos padres podían justificar el mantenimiento total de la estancia de estudios, turistas creíbles. A pesar de ello se producían infiltraciones injustificadas.

Hoy en día es muy difícil saber con exactitud, tanto en origen como en destino, el volumen de las migraciones africanas. Un estudio comparativo entre los datos del Ministerio del Interior (registro de residentes) y de los consulados africanos en España nos ofrece los siguientes contrastes para el año 1994.

La disparidad de ambas columnas (Ministerio del Interior y consulados africanos) nos lleva a pensar que los consulados africanos no contemplan, en la práctica, el retorno de los africanos. Ello supondría eliminar los registros de los que se van de España. Hace muy pocos años ocurría lo mismo con los registros de la policía española (Ministerio del Interior). Pero en la actualidad se han filtrado adecuadamente los ficheros, dando de baja a los que abandonan el país.

Guinea Ecuatorial (ex colonia española) era tradicionalmente el origen más frecuente de inmigrantes subsaharianos. No obstante lo cual, en esta última década se ha visto superada por Marruecos y las islas Cabo Verde, que se encuentran mucho más cerca de España (mapa 1).

<i>País africano</i>	<i>Ministerio del Interior</i>	<i>Consulado africano</i>
Senegambia	6.830	28.000
Cabo Verde	1.940	8.714
Guinea Ecuatorial	1.788	6.884

III. FOCOS DE SALIDA Y ESTRATEGIA

Desde el Africa subsahariana se ha creado un sinfín de mecanismos para eludir la vigilancia de las autoridades africanas, que sufren presiones por parte de los países europeos para restringir la consecución de títulos de viajes a los emigrantes. Pero algunos países se han negado a aplicarla.

Muchos emigrantes tienen, entonces, que salir de su país hacia un país vecino, con una reglamentación más flexible, donde pueden intentar cambiar su nacionalidad con el fin de conseguir un pasaporte.

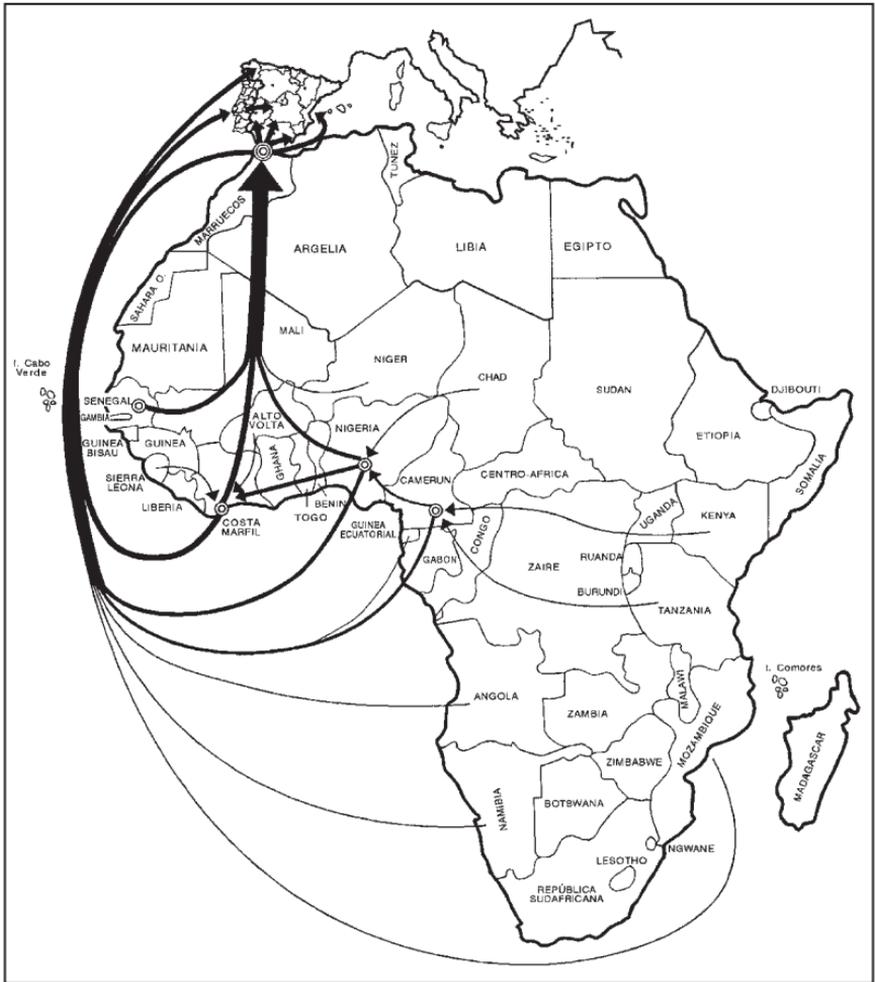
Desde esos mismos países existe la posibilidad de atravesar un sinfín de países y el tremendo desierto del Sahara hasta llegar al Mediterráneo, o viajar escondidos en barcos durante los treinta días que dura aproximadamente el viaje, o bien falsificar la documentación generalmente robada a un turista o a cualquier otra persona en regla, para entrar en Europa.

A pesar de la dificultad de la aventura, los candidatos siguen llegando a mares a los nodos de organización del viaje, para emprenderla. Estos nodos son (mapa 1): *Camerún*, *Nigeria* y *Costa de Marfil*. Cada inmigrante ha de conocer siempre dos cosas fundamentales: el punto organizador de la salida, que le proporciona constantemente la información que aporta el flujo permanente de miembros de la red de apoyo, que «suben y bajan» con mucha frecuencia, y el punto de destino donde *tiene una persona que le espera*. Los emigrantes saben que la probabilidad de éxito es escasa, pero ello no les asusta, ni les desmoraliza.

El viaje en barco no suele ser excesivamente accidentado, a no ser que se descubra al polizón, cosa que puede ocurrir a la llegada del barco a su destino.

La aventura terrestre, en cambio, suele ser mucho más accidentada. El aventurero empieza su camino sin más documento de identificación que su persona física, el nombre

MAPA 1
FLUJOS MIGRATORIOS ACTUALES



que diga y la vestimenta que lleve encima. Si parte del Congo es congolés, luego en Camerún pasa a ser camerunés, en Nigeria es nigeriano, en Ghana es ghanés, en Mali es maliense. En el desierto es necesario burlar el control de los Tuaregs sobre turistas y aventureros. Una vez en el norte de Africa, es bastante más difícil cambiar de identidad. Para ello tiene que recurrir al documento de identificación que le va a «proteger», hasta su regulación. En el trayecto terrestre, el emigrante puede dejar atrás varios matrimo-

nios contraídos y una lista notable de niños. Lo que preocupa al emigrante no son las posibles etapas transitorias, le preocupa su meta, que es irremovible. Los supervivientes de la aventura, tanto por mar como por tierra, se preparan para iniciar la entrada en un país europeo.

IV. A ESPAÑA, ¿POR QUE?

La condición española de cruce de caminos, crisol de razas, mosaico étnico y otras expresiones semejantes, que escuchábamos en las clases de Historia de España del bachillerato, es hoy una realidad manifiesta en nuestras ciudades grandes, en el litoral turístico y en regiones agrícolas que requieren una mano de obra estacional.

España se encuentra a 13 kilómetros del Continente africano. No hay ningún espacio político nacional más cercano. Esta distancia puede ser recorrida en transbordador, en balandro, en tabla con vela, en patera o, incluso, nadando. Al final del tramo nadie te esperará con una corona de laurel, para reconocer tu triunfo; al llegar, si no está la policía, habrás conseguido tu sueño: *estarás hollando la tierra que mana leche y miel*.

Hace poco más de veinte años Europa empezaba en los Pirineos; hoy España es un espacio integrado en la Unión Europea, con una economía relativamente saneada y políticamente estable. Esta mejora de la calidad de vida en España es un caso más del desplazamiento hacia «el sur» del centro de gravedad de importantes espacios económicos (Europa Central, Estados Unidos). El despegue económico de Europa Meridional ha tenido lugar con la aprobación y la colaboración de Europa Central.

El modelo económico «centro/periferia» no puede aplicarse sin muchas restricciones a la Europa actual. Cuando estudiamos ahora una magnitud macroeconómica europea y la representamos por una superficie topográfica, no necesariamente nos encontraremos con una sola cumbre

definida por el triángulo París, Rhin-Ruhr-Randstat y Londres. Así las cosas, en la actualidad, Europa Occidental ofrece al norte de África una imagen más atractiva que cuando su periferia sur constituía un borde, descuidado y deprimido, de una Europa Central cimentada en los países de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Mientras tanto, el continente africano se ha deteriorado manifiestamente en los últimos tres lustros. Hace ya unos años Alburquerque (1993)³ reunía una serie de magnitudes macroeconómicas que apuntaban en esta dirección. La deuda externa de África estaba alcanzando un tamaño semejante a su PNB. El crecimiento del PNB era negativo (-1,7 por 100 anual de promedio) y los salarios de los trabajadores también habían disminuido

A pesar de todos estos argumentos, existen algunos grupos sociales que se ven amenazados por la llegada de africanos a España. Estos mismos grupos son los que exigen un riguroso control sobre el proceso migratorio africano, para frenar este flujo.

Las actitudes de los españoles ante los africanos afinados en España varían desde la xenofobia a la asistencia incondicional. La xenofobia es, sin duda, una actitud patológica, y afecta a capas de la población joven, soltera, con problemas de empleo y con una clara necesidad de expansiones épico-violentas. La desconfianza y el recelo, en cambio, están más extendidos, por la falta de acostumbramiento a personas de otra lengua, tez y costumbres; por el temor a ser desplazados en el mercado laboral; por la opinión de que, o los africanos distribuyen droga, o se encuentran involucrados en actividades ilegales. Una tercera actitud es la de acogida a los inmigrantes, no excesivamente extendida. A los empresarios que los contratan, como mano de obra

³ ALBUQUERQUE, F. (1993): «El fracaso de la cooperación al desarrollo con África: ni instrumento para el desarrollo, ni medio de retención de los flujos migratorios», *Actas del Seminario África, España y la Comunidad Europea: Flujos migratorios y cooperación al desarrollo*, Toledo, 10-12 de marzo, 7 pp.

dócil y barata (cualificada en campos como la construcción y la agricultura), no les parece inoportuna la llegada de población africana trabajadora. Desde un punto de vista humanitario, ciertas instituciones, próximas frecuentemente a organizaciones religiosas, atienden a los inmigrantes, sin discriminación alguna, para cubrir sus necesidades básicas y orientarles en su incorporación al tejido social español.

La distribución de los inmigrantes no es homogénea dentro del territorio peninsular. Determinados espacios ejercen un atractivo especial sobre los inmigrantes: *las grandes ciudades, el litoral turístico y las zonas de agricultura estacional*⁴.

La gran ciudad combina dos aspectos que atraen a propios y extraños, a residentes e inmigrantes: *a)* las oportunidades de encontrar trabajo, y *b)* la posibilidad de pasar desapercibidos.

Los inmigrantes se sienten más seguros en la gran ciudad que en medio del campo. Aunque la ciudad también tiene desventajas, que los inmigrantes detectan en seguida, y que se derivan en gran parte de la competitividad que preside la vida urbana. Competitividad en el trabajo, sí, pero también por el alojamiento, que es muy importante.

Está por hacer el estudio de cómo la carencia de espacio íntimo repercute en la inserción de los individuos en el

⁴ Dentro del ámbito urbano, los inmigrantes suelen acomodarse en el casco antiguo, no remodelado. Lavapiés es un caso típico de barrio situado en el centro de la ciudad, con un número elevado de inmigrantes recientes. En Lavapiés hay inmigrantes por la centralidad del barrio, combinada con la degradación física de edificios y equipamientos. Además, la existencia de un número importante de comercios al por mayor, que atraen a la gente de la ciudad, facilita la venta ambulante, que es la tapadera de la distribución de droga, en un número notable de casos. Finalmente, también debe señalarse que la traza del callejero del barrio sea un auténtico laberinto que facilita las actividades ilegales: economía sumergida, hacinamiento de personas en condiciones infrahumanas, comercio de droga, prostitución, etc. No todos los inmigrantes que «progresan» (poseen un bazar, o trabajan en él; o negocios semejantes, como un bar) intentan necesariamente cambiar de domicilio, para vivir en barrios no tan degradados.

cuerpo social. ¿Qué se puede esperar de personas que están «acampadas» alrededor de la gran ciudad, o «atrincheradas» en los barrios deteriorados del centro histórico? Jóvenes en su mayoría, tienen una disposición casi bélica: ganar o arrebatar un dinero, para volver a la patria a disfrutar del botín.

Continuando la metáfora militar, nos parecen especialmente interesantes los estudios de frentes étnicos en las grandes ciudades. En los próximos años van a proliferar los estudios de Ecología Humana en las ciudades españolas; estudios que se llevaron a cabo hace mucho tiempo en otras sociedades occidentales, multirraciales, en Estados Unidos de manera especial. Se impone, por tanto, una lectura, o repaso, de toda la literatura clásica —y de algunas obras importantes contemporáneas— sobre estos aspectos.

Los estudios de frente resultan especialmente oportunos en las ciudades españolas, en primer lugar porque no existen todavía guetos consolidados de cierta magnitud: la lucha acaba de empezar. Por otra parte, porque los estudios de frente permiten una evaluación del proceso colonizador y los cambios de uso del suelo urbano que lo manifiestan.

V. ZONAS DE ENTRADA

En realidad, cuando se habla de inmigración africana subsahariana en Europa hay que hacer siempre hincapié sobre el hecho de que en España está ella sobrerrepresentada. España, que, propiamente, no participó en el reparto de Africa, concentra hoy un gran número de inmigrantes procedentes de países subsaharianos. Las ex-colonias españolas no tienen representación en los demás países de Europa; las ex-colonias no españolas, en cambio, «envían» más y más individuos a nuestro país:

<i>Países africanos</i>	<i>España</i>	<i>Francia</i>	<i>Inglaterra</i>	<i>Portugal</i>
Marruecos	63.939	23.000	13.000	26.000
Senegambia	6.830	180.000	20.000	40.000
Cabo Verde	1.940	0	98	140.000
Guinea Ecuatorial	1.788	0	0	12

Estadísticas de 1994: Ministerio Interior; «Nouveaux contrôleurs d'immigration»: Antonio Cruz.

Para los subsaharianos, los *puertos* españoles de entrada más importantes son: Valencia, Almería, Cádiz, Vigo y Huelva. Por otra, las *aduanas terrestres* más visitadas son las que enlazan España con Francia (Irún y La Junquera), y la hispano-portuguesa, desde Salamanca hasta Badajoz.

Dicen los inmigrantes, casi todos, que existe una sensación que ninguno ha podido explicar a pesar de haberla vivido: pisar por primera vez la tierra europea. Algunos afirman no haber visto nunca la tierra prometida, pero declaran no saber la diferencia entre las dos. La diferencia que supone el olor, la reacción de la tierra. Para los africanos esos minutos son lo mejor de la estancia en Europa.

Pero estas sensaciones desaparecen casi siempre después de pasar unos días de estancia, al conectar con la vida cotidiana. Pese a que dentro del conjunto europeo, según dicen los propios inmigrantes, España es uno de los países más acogedores.

VI. PLATAFORMAS DE ASENTAMIENTO

Durante los tiempos difíciles de la Guerra Civil, de los comienzos del régimen franquista y de la II Guerra Mundial, España no tuvo apenas contacto con el exterior. Si a eso añadimos que España apenas participó en el reparto colonial de Africa (Protectorado Español de Marruecos, Sahara Español, Sidi Ifni, Guinea Ecuatorial...), podemos comprender que el primer contacto de los subsaharianos

con el pueblo español sea más dificultoso que el correspondiente a otros países europeos. Las metrópolis naturales de los africanos han sido siempre Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica y Portugal.

Pero para el inmigrante africano que llega a España la lengua no es una barrera que le impida actuar en el nuevo sistema; las costumbres, tampoco. El problema surge cuando el mercado laboral no le ofrece ninguna posibilidad. Por ello, se dirigen siempre hacia los polos económicos más activos del país; para trabajar como obrero en cualquier fábrica o industria, en las zonas agrícolas, o como empleados de hogar.

Por las expectativas que presentan, no es de extrañar ver aglomeraciones de inmigrantes en Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Gerona, Almería, Cádiz, Lérida, Logroño, etc.

La mayor parte de los inmigrantes suelen trabajar ilegalmente. Muchos de ellos suelen quedarse muchos años en situación ilegal en el país, hasta encontrar a alguien que les haga un precontrato de trabajo, que les permita legalizar su situación.

VII. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LAS MIGRACIONES SUBSAHARIANAS

Según los autores clásicos, las migraciones internacionales redundan en un incremento global de la producción mundial y en cambios relativos que favorecen al capital en el país de inmigración y a la población activa en el país de emigración.

Es difícil convencer a la opinión pública de que el creciente *desempleo estructural* que padecen las economías europeas no es el resultado de una mayor presencia de inmigrantes del Tercer Mundo, sino la consecuencia de un mercado de trabajo excesivamente intervenido y rígido que dificulta el ajuste rápido entre la oferta y la demanda de empleo.

En una economía de mercado que funcione adecuadamente no es cierto que todo recién llegado que encuentre un puesto de trabajo sea a costa de quitárselo a otro. Al contrario, todo aumento en el número de personas en activo contribuye a expandir la economía: por su aportación a la creación de riqueza y por su repercusión en los niveles de demanda general de bienes y servicios. Es evidente que no se puede esperar una correspondencia inmediata entre los bienes que demandan y los que los recién llegados pueden producir, pero tampoco es ésta una situación atípica en una economía de mercado.

Un flujo masivo de inmigrantes reduce los salarios reales y la productividad de la economía a corto plazo, porque altera la proporción capital-trabajo. Sin embargo, a largo plazo, los salarios tienden a igualarse o, incluso, en algunos casos la remuneración de los inmigrantes puede llegar a superar la de los autóctonos, mientras aumenta la productividad del sistema económico.

Por otra parte, la inmigración puede contribuir a incrementar la tasa de progreso técnico y el grado de capitalización de la economía. En primer lugar, porque muchos inmigrantes *traen consigo conocimientos y experiencia laboral*, cuyo coste es nulo para la sociedad receptora. En segundo lugar, porque *están dispuestos a trabajar más* que la población nativa y porque *suelen tener una propensión al ahorro marginal mayor*.

Por lo que respecta al Sistema de la Seguridad Social, no existe un acuerdo definitivo sobre la repercusión, positiva o negativa, de la presencia de inmigrantes en el del país de acogida. Se trata, pues, de un campo, entre otros, todavía abierto a la investigación y al debate.

Abrir un debate social es clave en la resolución del fenómeno inmigratorio: la calidad de vida de los inmigrantes y el reequilibrio de las constantes sociales. ¿Qué puede aportar el inmigrante a la sociedad?, ¿qué puede la sociedad ofrecerle a él? La mayor parte de los inmigrantes tienen grandes capacidades tanto físicas como intelectuales que, desgraciadamente, no se aprovechan en los países de

origen. ¿Cómo pueden, la legislación del país acogedor y su mundo empresarial, potenciar todavía más los rasgos positivos de los inmigrantes?

El inmigrante forma parte del sistema de producción y, como tal, es una variable más en la producción de la riqueza. Por lo que hay que evitar que los debates sean unilaterales. Si no, por un lado, se hablará de racismo y xenofobia, y, por otro, de fundamentalismo, extremismo, etc.

La sociedad multicultural no es la consecuencia necesaria de la inmigración, sólo una entre las varias posibles. Sólo cuando los inmigrados se presentan como colectivos portadores de culturas extranjeras —o cuando la mayoría los delimita y separa como a tales— y se definen y se entienden a sí mismos como minorías, puede hablarse de sociedad multicultural. Los partidarios de la sociedad multicultural la consideran una *oportunidad*; los adversarios, una *amenaza*, y los críticos, una *ideología*.

Pero tanto los adversarios como los partidarios de la sociedad multicultural comparten una serie de puntos de vista, por ejemplo, la expectativa, a menudo tácita, de que los extranjeros son algo especial. Se les supone una mayor potencia, ya sea de signo positivo o negativo. Para quienes se declaran xenófilos, los extranjeros parecen ser las fuentes renovadoras, que harán de nuestro mundo gris un descomunal caleidoscopio. Mientras, los xenófobos de la extrema derecha se atienen al mismo esquema cuando los estigmatizan como demasiado poderosos o destructores. Los fundamentalismos niegan la posibilidad de un espacio común entre los hombres, es decir, de una ética común que incluya diversas formas culturales y esté también presente en diversas formas religiosas.

La mayoría de las naciones que conocemos hoy son el fruto de procesos históricos muy largos, en los que se ha producido una lucha constante entre la preservación de lo propio y la aceptación de valores culturales ajenos. *El mestizaje ha sido sin duda la pauta dominante*. La historia de muchas naciones europeas demuestra que la convivencia pacífica entre culturas distintas fue posible durante largos

períodos. Sin menospreciar las dificultades que supone la coexistencia pacífica con otras culturas, los esfuerzos deben orientarse a la búsqueda de valores comunes universales que faciliten la comunicación intercultural, y ello sólo es posible si se conoce mejor y se convive con lo que en principio nos resulta diferente.

VIII. HACIA UNA POLITICA ESPAÑOLA DE INMIGRACION

No ejercer ningún influjo selectivo sobre la inmigración está en contradicción con el interés público, así como con la defensa de los legítimos intereses propios del país receptor. Junto al de la edad, la cualificación de los inmigrantes (o la posibilidad de conseguirla) y sus relaciones de parentesco con personas que ya se han establecido en el país de llegada, suelen sentar las bases de los procedimientos de selección de los extranjeros que solicitan su residencia en el país de destino.

El establecimiento de normas de control de la población extranjera residente en un país —política migratoria— no puede ser un mero agregado de trámites administrativos. Deben buscarse siempre caminos humanitarios para aplicar el código vigente a la realidad del fenómeno contemplado. Porque está claro que no existe barrera de ningún tipo que pueda impedir el flujo masivo de inmigrantes. El movimiento migratorio no es como una cadena, que se puede cortar, sino como una red.

En esta línea, todas o la mayoría de las medidas, que describimos a continuación, pueden conseguir resultados muy positivos en la regulación de los flujos migratorios entre Africa y Europa Occidental: a) *conseguir una política migratoria común a nivel de la UE*; b) *revisar los términos de intercambio con Africa, especialmente la comercialización de armamentos*; c) *promocionar las políticas de retorno de los inmigrantes a los países de origen*, y d) *seguir poten-*

ciendo las políticas de integración: programas educativos para extranjeros, luchar contra el trabajo ilegal, contribuir a la creación de pequeñas empresas en el caso de inmigrantes que deseen trabajar por cuenta propia y luchar contra toda manifestación de xenofobia.

Además, el establecimiento de cuotas, cupos o contingentes, por países, por empleos, etc., aunque discriminatorio, parece un proceso ineludible a la hora de regular la entrada de extranjeros en los países desarrollados.

La migración en Europa difiere de la de Estados Unidos, porque la flexibilidad de su mercado de trabajo es más baja, el paro es más persistente y el mercado laboral tiene más imperfecciones; hay, además, en Europa una mayor dificultad para que el inmigrante se integre sin traumas en la cultura local. No obstante, siempre es posible establecer paralelismos y ensayar soluciones que hayan sido experimentadas en USA. Al respecto, Borjas (1994) y Grubel (1994)⁵ han optado, entre otros, por un proceso de selección organizado por el país de inmigración para asegurar la calidad del inmigrante. Simon (1994)⁶ prefiere la auto-selección, en función del talento y del capital que se pone de manifiesto mediante un concurso o prueba selectiva. Straubhaar y Zimmermann (1992)⁷ han propuesto dejar que el mercado de trabajo decida sobre el volumen y la estructura de la inmigración. Los trabajadores quieren dejar de ser inmigrantes para convertirse, al igual que ya son las empresas, en trabajadores internacionales.

⁵ BORJAS, G. J. (1994): «Immigration, Ethnic Identity, and Assimilation: The Intergenerational Transmission of Immigrant Skills», en GIERSCH, H. (ed.): *Economic Aspects of International Migration*, Berlín, Springer Verlag; GRUBEL, H. G. (1994): «The Economics of International Labor and Capital Flows», en GIERSCH, H. (ed.): *Economic Aspects of International Migration*, Berlín, Springer Verlag.

⁶ SIMON, J. L. (1994): «On the Economic Consequences of Immigration: Lessons for Immigration Policies», en GIERSCH, H. (ed.): *Economic Aspects of International Migration*, Berlín, Springer Verlag.

⁷ STRAUBHAAR, T., y ZIMMERMANN, K. F. (1992): «Towards a European Migration Policy», *CEPR Discussion Paper No. 641*, London.

Una correcta política estructural⁸ debería promover modelos culturales encaminados a permitir la participación en los bienes y los valores de los países de acogida en igualdad de condiciones para todos los miembros de la sociedad. Esta política estructural no podría garantizar la conservación de la identidad cultural de los grupos étnicos inmigrados, pero tampoco se propondría como meta última, por supuesto, la homogeneización cultural.

El año 1985 se publica en el *BOE* la Ley Orgánica 7/1985 —«Ley de Extranjería»— sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España. Un año después se publica el Real Decreto 1119/1986, de 26 de mayo, que aprueba la ejecución de la Ley de Extranjería. Esta normativa, que inicia el proceso de definición de la política migratoria actual, ha experimentado serias modificaciones posteriores.

El siguiente escalón en este tramo —de considerable importancia— lo constituye un Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1991, *sobre regularización de extranjeros*. Un año más tarde la Subsecretaría aprueba las instrucciones para la renovación de los permisos de trabajo y residencia. Poco tiempo después (11 de octubre de 1991) se crea la *Dirección General de Migraciones (DGM)* del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En 1993 se publican las instrucciones generales de procedimiento sobre determinación de un *contingente de autorizaciones para trabajadores extranjeros*, responsabilidad conjunta de los Directores Generales de Asuntos Consulares, de la Policía, de Política Interior y de Migraciones.

De 1994 data la primera resolución sobre los trámites necesarios para la reagrupación de familiares de extran-

⁸ Sin olvidar la «intervención» en los países de origen. Si realmente se quiere favorecer el desarrollo de Africa, es necesario mantener su estabilidad política y económica, no lo olvidemos. Para lograrlo, es necesaria la *regulación de la venta de armas a los países desarrollados*. Una vez introducidas en cualquier Estado del Continente africano, estas armas pueden aparecer fácilmente en cualquier país que se encuentre en guerra civil, inestable políticamente, o en conflicto con algún país vecino.

jeros no nacionales de Estados miembros de la Unión Europea.

Presentamos a continuación una serie de lagunas en lo referente a convenios internacionales bilaterales con los países africanos, que reflejan la escasa relación de España con el mundo subsahariano a lo largo de este siglo, y explican el carácter moderado de los flujos migratorios hacia España, cuando se comparan con otros países de Europa Occidental.

Por lo que respecta a tratados y *convenios bilaterales de amistad y establecimiento*, sólo se pueden mencionar los referentes a *Guinea Ecuatorial, Liberia y Marruecos*.

Si prestamos atención a *convenios bilaterales de cooperación en materia sociolaboral*, nos encontramos los suscritos con *Argelia, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Mozambique y Túnez*.

Sólo *Marruecos, Túnez y Sudáfrica* tienen convenio con España para *evitar la doble imposición fiscal*. España sólo ha firmado *convenios de Seguridad Social* con *Marruecos, Nigeria y Túnez*.

Son los *convenios culturales* los que relacionan a España con un abanico más amplio de países africanos: *Angola* (1987), *Argelia* (1969), *Camerún* (1988), *Egipto* (1953), *Gabón* (1983), *Guinea Ecuatorial* (1982), *Libia* (1962), *Marruecos* (1958), *Mauritania* (1992), *Senegambia* (1967), *Sudán* (1979) y *Túnez* (1969).

Diez años después de la publicación de la Ley de Extranjería, el Ministerio de Justicia e Interior ha hecho público un reglamento redactado por la Comisión Interministerial de Extranjería, con la colaboración de los Sindicatos y ONGs. Este reglamento pretende facilitar la integración social de los inmigrantes legales y, a la vez, mejorar el control de los flujos migratorios y de la inmigración ilegal. La revisión ha sido necesaria: *a)* por el incremento en el número de extranjeros residentes en España; *b)* por los compromisos internacionales derivados de la entrada de España en la Unión Europea (acuerdo Shengen), y *c)* para adaptar la legislación migratoria a las normas generales del derecho administrativo español actual.

La obtención de permisos de residencia y trabajo se regula mediante un nuevo sistema que contribuye a simplificar los trámites, con el fin de otorgar una mayor seguridad al extranjero. Entre las innovaciones que incluye el reglamento están la creación de un permiso permanente para los extranjeros que hayan residido legalmente en España durante seis años y la puesta en práctica de un documento de residencia único para todos los extranjeros. Se contemplan diez tipos distintos de permisos de trabajo, incluido el *permiso de trabajo permanente*, y cuatro tipos distintos de *permisos de residencia*: inicial, ordinario, *permanente* y por circunstancias excepcionales.

Los extranjeros que residen legalmente en España pueden traer a sus familiares (cónyuge, hijos y ascendentes, si dependen del inmigrante). Además, el nuevo reglamento contempla las peticiones de regularización de inmigrantes y sus familiares.

De ahora en adelante, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Schengen (26 de marzo de 1995), los visados serán expedidos por las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, y el solicitante deberá recogerlo personalmente en su país de origen o procedencia.

La nueva normativa prevé la posibilidad de que el Gobierno establezca un contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para la cobertura de ofertas de empleo que no sean cubiertas por el mercado nacional de trabajo. El contingente de extranjeros delimitará las zonas y ámbitos geográficos en los que podrá accederse a un puesto de trabajo y obtener un permiso de trabajo y residencia.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones nos parece muy oportuno citar algunas de las recomendaciones del Consejo de Europa

a raíz de la celebración de un encuentro en las Isla Baleares sobre la demografía de los países ribereños del Mediterráneo.

En la segunda recomendación se expresa claramente que la llegada de inmigrantes a Europa es muy beneficiosa, siempre que éstos no constituyan una población excesivamente notoria.

En la tercera se comenta que la repercusión en los países de origen los efectos pueden ser muy positivos, si los emigrantes vuelven y si durante su estancia europea han enviado regularmente a «casa» una parte de los salarios percibidos en el país donde trabajan.

El Consejo de Europa recomienda que se organicen programas de inmigración de duración breve o media. Su argumento esencial es que la prolongación indefinida de estas personas no puede hacerse compatible con el paro estructural de los países europeos.

Además, se recomienda a los Estados que desarrollen una política migratoria positiva, que haga desaparecer prácticamente la ilegalidad de los trabajadores extranjeros. Parte importante de esta política ha de ser el establecimiento de programas bilaterales o multilaterales entre países europeos y africanos.

El Consejo de Europa se hace eco de la doctrina común. Sólo se frenará la presión demográfica sobre Europa, si ésta invierte importantes cantidades de dinero en África, para crear puestos de trabajo al sur del Mediterráneo.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la colaboración de Jesús Monge, del IEG, CSIC, en la elaboración de las figuras del artículo. También agradecen a Ana M.^a López Sala, del IF, CSIC, la revisión crítica de la penúltima versión del manuscrito.